de Llana se sirva mandar la copia del informe de la Dirección de Obras Públicas referente á la declaración del ferro-carril secundario de la línea de Vitoria á Elorrio, y

2.º Que una vez examinado dicho informe se convoque inmediatamente á las Diputaciones de Alava y Vizcaya á una reunión para tratar de llevar adelante el asunto de que se trata en forma que quede cumplidas las legítimas aspiraciones de Vergara y su Ayuntamiento. Y también acordó dicha corporación provincial su traslado del informe que se le ha pedido por la dirección de Obras Públicas sobre si ha de incluir en el plano de ferro-carriles secundarios el ferro-carril de Mendragón á Elorrio, eliminando la de Vitoria á Llana.

El Ayuntamiento oyó con agrado suyo estas manifestaciones y acordó que constaran en acta y tributar un voto de gracias á la Excma. Diputación provincial y al Sr. Zabala por el interés que han manifestado en pró de las aspiraciones de este Ayuntamiento.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Francisco Olillos
José Lasquin
José Galfarzoro
Martín de Gallastegui
Felix Barrenechea
Ildefonso Elganesta
Ramón Armendia
Eustaquio Larrea
El Secretario,
J. Bautista de Olyanide

En la villa de Vergara, siendo las

diez y media de la mañana del día siete de Junio de mil novecientos y once se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Olillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento; y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir á este acto, por ocupaciones perentorias, según avisos que han pasado á esta Secretaría se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada.

D. Francisco Olillos
" Martín Gallastegui
" José Lasquin
" Felix Berraondo
" José Galfarzoro
" Serafín Jaundo
" Ramón Armendia
" Eustaquio Larrea

Fuente de Gocmbolu

El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse cortado el tubo de agua

de una fuente llamada de Cuembolín, de que se quejaron varios vecinos en su instancia de 4 de Mayo último, y que ha quedado este asunto terminado de conformidad entre los quejantes y los Sres. Melgar y Otazu. El Ayuntamiento enterado de esta manifestación acordó que conste en acta á los fines consiguientes.

Pobre

La Comisión de Beneficencia participa que, en efecto, la solicitante María Banda se halla débil y achacosa y sin recurso, y merece se la incluya en la lista de familias pobres, para el servicio benéfico sanitario, pero ha de ser, sólo ella, nadie mas de su familia, comprendida en dicha lista. La Corporación municipal acordó conformarse con el informe de la Comisión y llevarlo á efecto según costumbre.

Vocal de la Junta de Fábrica

El Sr. Cura Párroco de Santa María, en su oficio de 29 de Mayo último, interesa se nombre de parte de este Ayuntamiento un vocal de la Junta de Fábrica de la citada Parroquia, y en su vista, por unánime voz, fue designado y nombrado el Concejal D. Ramón Ormaechea y Ambramonte, de esta vecindad.

Agradeciendo

La Sra. Dª Pilar de Churruca, Viuda de Carrión en su carta de 28 de Mayo pasto. manifiesta su agradecimiento por el testimonio de duelo comunicado por este Ayuntamiento por fallecimiento de su marido el Sr. D. Joaquín Carrión siendo Presidente de la Exma. Diputación de esta provincia. El Ayuntamiento quedó enterado, acordando que conste en acta.

Arbitrios.

Se presentaron los estados de producción del último mes de Mayo, á saber: de la Alhóndiga de 6.138,12 pesetas; del matadero de 885,50; del Mercado de 251,15 pts.; del pescado de 83,89 pts., y del alumbrado facilitado á la planta baja del Mercado de un teatro de monigotes, 44 pesetas según manifestación del encargado de la luz eléctrica de este municipio, y esta municipalidad aprobando dichos estados dispuso dar entrada en Caja á dichas cantidades por mano de los correspondientes cargaremes.

Cuentas

También se aprobaron las siguientes cuentas, disponiendo su pago, á saber: una de A. G. G. Thomson de 355,40 pesetas de material eléctrico requerido á esta villa; una del mismo A. G. G. de 94,75 pts. de lámparas de filamento metálico, y una de 40,50 pts. de honorario del Abogado D. José Mª de Frigoyen de 350 pesetas del asunto de la Viuda de Oreizbiek, y 5,50 pts. de derechos del Juzgado municipal de San Sebastián en el mismo asunto.

Facilitar

Se dió lectura de la circular núm. 1 de la Exma. Comisión provincial de Estadística de 26 de Mayo último interesando varios datos de estadística de la Beneficencia pública, y el Ayuntamiento enterándose de esta circular dispuso facilitar los datos que le sean á la posible brevedad.

Al Catastro

D. José Joaquín de Egúna en su instancia de ayer solicita se tome razón de las ventas de fincas verificadas á nombre del Sr. Thomson á favor de D. Pedro Larra, D. José Andrés Sanchegui y D. Francisco Larrinaga, á los fines ulteriores; y el Ayuntamiento dispuso que la Secretaría practique lo que corresponda sobre este particular.

Pide luz

D. Baldomero Retana de esta vecindad, en su escrito, pide se le suministre el Corriente electrico para una lámpara de 10 bugias para su tienda Carrera de 34, instalandola el Ayuntamiento. Y en su vista se acordó Concederle lo solicitado en Cumplimiento del Reglamento de su razon.

Balance de operaciones

El Secretario-Contador presentó el balance de las operaciones de Contabilidad verificadas hasta inclusive el 31 de Mayo proximo pasado quedando en Caja la suma de 86 14. 86 pesetas. El Ayuntamiento quedó enterado.

Venta a domicilio

A indicacion del Concejal Sr. Salforsoro se dispuso, que la Comision de Hacienda y Ahastos de este municipio estudie si a una vendedora que habiendo estado en el mercado y pagado su Correspondiente billete de puesto, no ha vendido su mercancia en este Acto, se le permitirá salir y ofrecerla yendo á domicilio, llevando Consigo y en su Caso exhibir el Citado billete. Y se recomienda que informe este asunto á la posible brevedad.

Con lo cual se levantó la sesion, y extendida la presente que los firman los Sres. Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

Francisco Ulibarri
José Laspiur
Martin de Gallastegui
Felix Berraondo
José Galfarsoro
Serafin Santa
Ramon Urmeneta
Eustaquio Larrea

El Secretario,
Francisco de Olyanide

D. Francisco Olillos.
" Claudio Arteche
" José Arrasagasti
" Martin Gallastegui
" José Laspiur
" Felix Berraondo
" José Galfarsoro
" Ramon Urmeneta
" Eustaquio Larrea.

En la villa de Vergara, siendo las

diez y media de la mañana del dia doce de Junio de mil novecientos y once, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesion pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Olillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento, y hecho constar que los demas Concejales no pueden concurrir á este acto, segun avisos que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Se dió lectura del Real Decreto de 19 de Mayo ultimo dispo-